



**MERCOMERASIN CIA LTDA**

AGENCIA AFIANZADORA DE ADUANAS

Somos parte de

**MLG**  
Merc Logistics Group

EXPORTACIONES - IMPORTACIONES - ASESORÍA DE COMERCIO EXTERIOR



Quito, 23 de Noviembre del 2012

Señores.  
Superintendencia de Cias.  
Presente.

De mis consideraciones.

Por medio de la presente autorizo al Sr. Alexander Iván Sánchez Alvarado con C.I 171344310-7  
A realizar el trámite de actualización de datos de nuestra empresa Agencia Afianzadora de  
Aduanas Mercomerasin Cía. Ltda. con Ruc 1791333365001.

De antemano le agradezco su colaboración.

Atentamente  
  
Dra. Karen Larsen  
Gerente General



RS--

**MATRIZ QUITO:**

Av. Naciones Unidas 727 y Av. América Edif. Dinalco  
Piso 2 / Of. 209 Telfs.: (02) 2 265 840 / 2443 916  
Cel.: Claro: 089267989 / Movi: 084533059

**SUCURSAL GUAYAQUIL:**

Av. Francisco de Orellana  
Edificio COFIN / Piso 5 / Of.: 54  
Telf.: (04) 2 236 946 Cel.: Claro: 088182327

**SUCURSAL TULCAN:**

Israel S/N y Portugal Of. PB  
Telf.: (06) 2 982 271  
Cel.: Claro: 094165344

**SUCURSAL HUAQUILLAS:**

José García 102 y  
Remigio Gómez  
Telf.: (07) 2 995 530

**...ZON.- WRIC.- DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.-** En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes veinte y tres (23) de Noviembre del año dos mil doce, ante mí DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, comparece la señorita KAREN SUSANA LARSEN MEJIA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171670547-8, en su calidad de Gerente General de la Compañía AGENCIA AFIANZADORA DE ADUANAS MERCOMERASIN CIA. LTDA. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, contadora, domiciliada en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía; y, bajo juramento declara que la firma constante en el documento que antecede, es suya la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica, en fe de lo cual firma junto conmigo, en unidad de acto. Confiero la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría. /

RAZON  
Factura N. 143402 Ximena Borja de Navas



Ximena Borja de Navas  
~~Dra. Ximena Borja de Navas~~  
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA  
DEL CANTON QUITO